CUADROS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

Nota importante:

Los cuadros que se presentan a continuación con información de los ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos incluyen las cifras que corresponden a la Administración Pública Centralizada del Estado.

Por lo anterior, no contienen la información de los ingresos propios de los Poderes Legislativo y Judicial, los organismos autónomos y las entidades paraestatales ni de las correlativas erogaciones presupuestales de estos entes públicos. Esta información se incorporará a la Cuenta Pública del Gobierno del Estado correspondiente al ejercicio fiscal 2013.

El Informe, conforme al mandato constitucional, se refiere a la marcha de la Administración Pública del Estado, por ello no incluye a todos los entes públicos que integran el Gobierno del Estado de Yucatán.

Es conveniente señalar que se encuentra en proceso de elaboración, adición y concentración la información financiera que emana de las contabilidades de los entes públicos diversos a los que integran la Administración Pública Centralizada del Estado. Los resultados de este proceso culminarán con la emisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado que se rendirá al Congreso del Estado en marzo del año en curso.

Primer Informe de Gobierno 2012-2018

RESULTADO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2013

CONCEPTO	ENE-DIC 2013
INGRESOS OBSERVADOS	28,745,315,835
GASTO EJERCIDO	**28,679,223,953**
REMANENTE	**66,091,882**

Primer Informe de Gobierno 2012-2018

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO
DEL PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO A DICIEMBRE-2013

CONCEPTO	ENE-DIC 2013
PODER EJECUTIVO	18,677,896,548
PODER LEGISLATIVO	166,282,293
PODER JUDICIAL	406,000,000
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	1,959,052,151
ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	7,453,937,962
ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	16,055,000
TOTAL GENERAL	**28,679,223,953**

Primer Informe de Gobierno 2012-2018

RESUMEN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO RAMO Y ENTIDAD

PRESUPUESTO EJERCIDO DE ENERO A DICIEMBRE-2013

CONCEPTO	ENE-DIC 2013
TOTAL EJERCIDO	**28,679,223,953**
PODER EJECUTIVO	**18,677,896,548**
DESPACHO DEL GOBERNADOR	58,250,517
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	838,283,421
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	12,104,284
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	1,282,162,686
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	7,905,576,720
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	295,944,261
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	354,402,546
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO	176,744,190
SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO	199,231,271
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	136,020,484
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL	64,075,945
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	516,325,463
SECRETARÍA DE SALUD	2,959,188
JUBILACIONES Y PENSIONES	590,380,430
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS	5,060,047,491
DEUDA PÚBLICA	228,303,012
CONSEJERÍA JURÍDICA	201,744,915
SECRETARÍA DE LA JUVENTUD	30,753,952
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	54,612,059
SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	158,898,261
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	511,075,453
PODER LEGISLATIVO	**166,282,293**
PODER LEGISLATIVO	166,282,293
PODER JUDICIAL	**406,000,000**
PODER JUDICIAL	406,000,000
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	**1,959,052,151**
INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	106,000,000
COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN	28,800,000
INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	22,200,000
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN	1,802,052,151
ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	**7,469,992,962**

Primer Informe de Gobierno 2012-2018

RESUMEN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO RAMO Y ENTIDAD

PRESUPUESTO EJERCIDO DE ENERO A DICIEMBRE-2013

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	**45,934,676**
PATRONATO DE ASISTENCIA PARA LA REINCORPORACION SOCIAL DEL ESTADO	308,837
INSTITUTO PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO EN YUCATÁN	17,055,647
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA MAYA DEL ESTADO DE YUCATÁN	28,570,193
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	**2,080,021,934**
LA JUNTA DE ELECTRIFICACIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN	108,259,063
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE YU	254,084,832
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE YUCATÁN	901,366,685
JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE YUCATÁN	327,065,571
INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE OBRA PÚBLICA EN YUCATÁN	429,812,969
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN	59,432,815
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	**1,151,805,426**
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE YUCATÁN	453,537,217
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA	13,630,597
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA REGIONAL DEL SUR	7,045,765
UNIVERSIDAD DE ORIENTE	19,815,100
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PROGRESO	3,885,049
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MOTUL	3,687,505
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE VALLADOLID	3,885,049
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL SUR DEL ESTADO DE YUCATÁN	2,304,690
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE YUCATÁN	315,155,368
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE YUCATÁN	83,469,116
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE YUCATÁN	89,894,052
CONSEJO DE CIENCIA INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE YUCATÁN	4,081,351
INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DEL ESTADO DE YUCATÁN	70,494,570
INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN	69,999,999
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PONIENTE MAXCANÚ	3,640,000
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO IZAMAL	3,640,000
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAYAB (PETO)	3,640,000
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO	**44,368,704**
INSTITUTO YUCATECO DE EMPRENDEDORES	9,530,315
SISTEMA PARA EL FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO DEL ESTADO DE YUCATÁN	15,511,711
CASA DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE YUCATÁN	6,930,098
INSTITUTO PROMOTOR DE FERIAS DE YUCATÁN	12,396,580

Primer Informe de Gobierno 2012-2018

RESUMEN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO RAMO Y ENTIDAD

PRESUPUESTO EJERCIDO DE ENERO A DICIEMBRE-2013

SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO	**203,070,486**
FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN	21,678,083
PATRONATO DE LAS UNIDADES DE SERVICIOS CULTURALES Y TURÍSTICOS DEL ESTADO DE YUCATÁN	181,392,403
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	**88,678,173**
COORDINACIÓN METROPOLITANA DE YUCATÁN COMEY	88,678,173
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	**453,583,436**
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN YUCATÁN	448,192,586
JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE YUCATÁN	5,390,850
SECRETARÍA DE SALUD	**3,069,256,967**
OPD SERVICIOS DE SALUD DE YUCATÁN	3,033,209,877
ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DE YUCATÁN	1,000,000
HOSPITAL DE LA AMISTAD COREA-MÉXICO	23,442,708
HOSPITAL COMUNITARIO DE TICUL	5,698,745
HOSPITAL COMUNITARIO DE PETO	5,689,287
CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES DE YUCATÁN	216,350
CONSEJERÍA JURÍDICA	**115,700,000**
INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN	115,700,000
SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	**201,518,158**
ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATÁN	20,800,000
FIDEICOMISO GARANTE DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE YUCATÁN	26,715,000
INSTITUTO DE HISTORIA Y MUSEOS DE YUCATÁN	154,003,158
ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITAR	**16,055,000**
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	**16,055,000**
SISTEMA TELE YUCATÁN	16,055,000

Primer Informe de Gobierno 2012-2018

RESUMEN POR CAPÍTULO DEL GASTO

PRESUPUESTO EJERCIDO DE ENERO A DICIEMBRE-2013

		ENE-DIC 2013
	GASTO TOTAL	**28,679,223,953**
	GASTO CORRIENTE	**10,670,460,124**
1000	SERVICIOS PERSONALES	8,523,045,280
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	613,473,754
3000	SERVICIOS GENERALES	1,533,941,090
	INFRAESTRUCTURA	**3,429,471,553**
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	551,987,652
4000	TRASNFERENCIAS	2,877,483,901
	RESTO DEL GASTO	**14,579,292,277**
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	9,546,646,847
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	231,524,720
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	16,926,761
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	4,555,890,936
9000	DEUDA PÚBLICA	228,303,012

Primer Informe de Gobierno 2012-2018

PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO - DICIEMBRE-2013

RESUMEN POR CAPÍTULO Y PARTIDA ESPECIFICA

CAPITULO PARTIDA	CONCEPTO	ENE-DIC 2013
1000	**SERVICIOS PERSONALES**	**8,523,045,280**
1131	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	4,668,735,080
1211	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	7,036,702
1221	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	513,840,416
1231	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	260,745
1311	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	11,445,520
1321	PRIMAS DE VACACIONES Y DOMINICAL	119,046,687
1322	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	638,992,019
1331	HORAS EXTRAORDINARIAS	2,768,632
1343	COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES	150,234,263
1344	COMPENSACIÓN GARANTIZADA	3,325,641
1345	COMPENSACIÓN POR ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO	14,329,397
1346	ACREDITACIÓN POR AÑOS DE SERVICIO EN LA DOCENCIA Y AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	67,568,820
1347	COMPENSACIONES ADICIONALES POR SERVICIOS ESPECIALES	20,265,363
1371	HONORARIOS ESPECIALES	15,893,909
1381	PARTICIPACIONES POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE VALORES	146,311,095
1411	CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL	613,419,787
1412	SERVICIO MÉDICO DIVERSO	148,287
1441	CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL	106,825,451
1511	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	120,587,572
1521	LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES Y POR SUELDOS Y SALARIOS CAÍDOS	7,225,459
1531	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	7,135,449
1541	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	83,419,419
1543	ASIGNACIONES DOCENTES, PEDAGÓGICAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS	29,878,628
1544	ACREDITACIÓN AL PERSONAL DOCENTE POR AÑOS DE ESTUDIO DE LICENCIATURA	1,258,543
1545	ACREDITACIÓN POR TITULACIÓN EN LA DOCENCIA	936,977
1591	OTRAS PRESTACIONES	321,981,810
1711	ESTÍMULOS POR PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA	800,000
1712	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	711,861,503
1713	COMPLEMENTOS SALARIALES (EXCLUSIVO PERSONAL POLICIAL)	137,512,108
2000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**613,473,754**
2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	18,915,814
2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	333,036
2131	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	2,307
2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	21,184,946
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	1,715,316
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	12,100,962
2171	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	27,816,599
2181	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	17,192,795
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACIÓN SOCIAL Y OTRAS	91,100,707
2212	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL QUE REALIZA LABORES EN CAMPO O DE SUPERVISIÓN	7,054
2213	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	40,336,593
2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS	2,811,374
2221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	396,205
2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	474,866
2311	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	20
2321	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	5,942
2331	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	15,804

Primer Informe de Gobierno 2012-2018

PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO - DICIEMBRE-2013

RESUMEN POR CAPÍTULO Y PARTIDA ESPECIFICA

2341	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	4,854
2351	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	20
2352	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	27,395
2391	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	747
2411	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	456,062
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	338,940
2431	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	290,831
2441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	998,452
2451	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	135,879
2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	6,148,262
2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	4,197,403
2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	3,237,049
2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	8,924,522
2511	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	6,974,103
2521	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	170,271
2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	3,882,662
2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	1,701,122
2551	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	1,245,790
2561	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	25,032
2591	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	107,405
2611	COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	163,390,756
2612	COMBUSTIBLES	9,643,266
2613	GAS LP	125,604
2614	LUBRICANTES Y ADITIVOS	4,436,118
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	41,159,985
2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	18,432,389
2731	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	3,410,818
2741	PRODUCTOS TEXTILES	615,071
2751	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	402,919
2821	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	812
2831	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	2,918,595
2911	HERRAMIENTAS MENORES	569,945
2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	959,173
2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	249,971
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	2,465,633
2951	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	267,664
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	86,635,017
2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	1,101,603
2991	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	3,411,276
3000	**SERVICIOS GENERALES**	**1,533,941,090**
3111	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	130,894,432
3121	GAS	1,678,389
3131	SERVICIO DE AGUA	4,702,671
3141	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	18,804,305
3151	SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR	6,991,113
3161	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	209
3162	SERVICIO DE RADIO LOCALIZACIÓN	313
3171	SERVICIOS DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES	74,283,572
3181	SERVICIO POSTAL	756,122
3182	SERVICIO TELEGRÁFICO	35,020
3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	24,277,906
3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	4,625,742
3232	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	14,106,372

Primer Informe de Gobierno 2012-2018

PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO - DICIEMBRE-2013

RESUMEN POR CAPÍTULO Y PARTIDA ESPECIFICA

3241	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	2,900
3251	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS	88,268,119
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	1,430,807
3271	PATENTES, REGALÍAS Y OTROS	14,158,218
3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	23,979,329
3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	16,817,327
3321	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	1,254,380
3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, CIENTÍFICA Y TÉCNICA	45,870,173
3332	SERVICIOS DE CONSULTORÍA TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	6,655,237
3341	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	24,595,941
3351	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	36,090,411
3361	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	16,672,839
3362	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	11,167,248
3363	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	10,205,394
3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA	14,821,015
3391	SERVICIOS RELACIONADOS CON TRADUCCIONES	30,750
3411	INTERESES, DESCUENTOS Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS	14,624,470
3412	DIFERENCIAS POR VARIACIONES EN EL TIPO DE CAMBIO	10,086
3431	GASTOS INHERENTES A LA RECAUDACIÓN	1,425,118
3451	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	2,190,732
3452	DEDUCIBLES, COASEGUROS Y CONTRIBUCIONES	1,272,193
3453	AUTOSEGURO Y RETENCIONES	357,743
3454	SEGUROS VEHÍCULARES	19,284,856
3461	ALMACENAJE, EMBALAJE Y ENVASE	47,160
3471	FLETES Y MANIOBRAS	4,173,386
3481	COMISIONES POR VENTAS	411
3511	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES	151,347,849
3521	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	13,136,844
3531	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS	9,601,471
3541	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1,648
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	64,260,975
3561	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	624,444
3571	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	3,587,740
3572	INSTALACIONES Y DESINSTALACIONES	9,856,938
3581	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y MANEJO DE DESECHOS	21,482,337
3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	22,564,201
3611	DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	208,520,357
3621	DIFUSIÓN DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE PRODUCTOS O SERVICIOS	3,888,390
3641	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	16,272
3691	SERVICIOS RELACIONADOS CON MONITOREO DE INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS	141,400
3711	PASAJES NACIONALES AEREOS PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIÓN	12,501,817
3712	PASAJES INTERNACIONALES AEREOS PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	1,949,787
3721	PASAJES NACIONALES TERRESTRES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIÓN	605,024
3722	PASAJES INTERNACIONALES TERRESTRES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	7,888
3731	PASAJES NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIÓN	420
3751	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES	20,208,998
3752	VIÁTICOS PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISIÓN	4,049,343

Primer Informe de Gobierno 2012-2018

PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO - DICIEMBRE-2013

RESUMEN POR CAPÍTULO Y PARTIDA ESPECIFICA

3754	GASTOS PARA OPERATIVOS Y TRABAJOS DE CAMPO EN ÁREAS RURALES	425,865
3761	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	2,019,403
3781	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	142,018
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	5,038,901
3811	GASTOS DE CEREMONIAL DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	19,240,390
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	27,680,586
3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	19,868,809
3841	EXPOSICIONES	23,179,391
3911	FUNERALES Y PAGAS DE DEFUNCIÓN	3,775,337
3921	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	3,092,600
3931	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACIÓN	5,534
3941	INDEMNIZACIONES POR EXPROPIACIÓN DE PREDIOS	42,726
3942	EROGACIONES POR RESOLUCIONES JUDICIALES	96,778
3943	PAGO DE LIQUIDACIONES	60,267
3951	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	14,647,756
3961	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	30,903
3981	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	187,082,442
3991	OTROS SERVICIOS NO CONTEMPLADOS EN PARTIDAS ANTERIORES	38,642,574
3992	CUOTAS A ORGANISMOS NACIONALES	3,952,257
4000	**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**	**12,424,130,748**
4111	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE SEGURIDAD PUBLICA	264,743,064
4112	APORTACIONES PÚBLICAS	434,000
4121	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	112,969,565
4122	TRANSFERENCIAS PARA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS	13,097,494
4123	TRANSFERENCIAS PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	33,675,654
4124	TRANSFERENCIAS PARA ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES	6,539,580
4131	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	348,299,950
4132	TRANSFERENCIAS PARA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS	17,498,191
4133	TRANSFERENCIAS PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	39,689,627
4134	TRANSFERENCIAS PARA ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES	512,232
4141	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	1,628,941,177
4142	TRANSFERENCIAS PARA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS	32,955,594
4143	TRANSFERENCIAS PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	181,748,180
4144	TRANSFERENCIAS PARA ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES	36,912,979
4146	TRANSFERENCIAS PARA EL APOYO DE OBRAS PUBLICAS	33,193,813
4151	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	2,519,492,507
4152	TRANSFERENCIAS PARA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS	1,193,824,116
4153	TRANSFERENCIAS PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	930,646,855
4154	TRANSFERENCIAS PARA ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES	367,557,674
4155	TRANSFERENCIAS PARA ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES	557,568
4156	TRANSFERENCIAS PARA EL APOYO DE OBRAS PUBLICAS	2,379,140,205
4161	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	16,055,000
4163	TRANSFERENCIAS PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	21,678,083
4311	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	250,451,670
4331	SUBSIDIOS PARA INVERSIÓN	111,888,705
4341	SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	418,000
4361	SUBSIDIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	5,000,000
4386	SUBSIDIOS PARA EL APOYO DE OBRAS PÚBLICAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	465,149,883
4411	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS	37,133,515
4412	GASTOS POR SERVICIOS DE TRASLADO DE PERSONAS	8,763,302
4413	APOYO A VOLUNTARIOS QUE PARTICIPAN EN DIVERSOS PROGRAMAS ESTATALES	38,302,956
4415	PREMIOS, RECOMPENSAS, PENSIONES DE GRACIA Y PENSIÓN RECREATIVA ESTUDIANTIL	276,646
4416	TRANSFERENCIAS PARA AYUDA EXTRAORDINARIA	312,957,648
4421	SUBSIDIOS PARA CAPACITACIÓN Y BECAS	139,515,043
4422	PREMIOS, ESTÍMULOS, RECOMPENSAS, BECAS Y SEGUROS A DEPORTISTAS	5,882,800

Primer Informe de Gobierno 2012-2018

PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO - DICIEMBRE-2013

RESUMEN POR CAPÍTULO Y PARTIDA ESPECIFICA

4453	TRANSFERENCIAS PARA APOYO A VOLUNTARIOS EN PROGRAMAS SOCIALES	8,904,803
4471	FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS	37,103,006
4472	FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	1,855,150
4481	MERCANCÍAS PARA SU DISTRIBUCIÓN A LA POBLACIÓN	11,421,424
4482	AYUDAS POR FENÓMENOS NATURALES	8,318,621
4511	PENSIONADOS BURÓCRATAS	46,577,537
4512	PENSIONADOS DE EDUCACIÓN	68,009,596
4521	JUBILADOS BURÓCRATAS	65,884,201
4522	JUBILADOS DE EDUCACIÓN	404,779,050
4523	APOYO A JUBILADOS Y VIUDAS DE HENEQUENEROS	2,367,533
4591	PAGO DE SUMAS ASEGURADAS	263,969
4811	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	175,326,369
4821	DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS	739,372
4841	DONATIVOS A FIDEICOMISOS ESTATALES	35,900,000
4921	CUOTAS Y APORTACIONES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	776,840
5000	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**	**231,524,720**
5111	MOBILIARIO	21,032,263
5131	BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	3,900,259
5151	BIENES INFORMÁTICOS	37,449,919
5191	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	5,829,632
5211	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	4,236,395
5231	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	9,848,970
5291	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,285,924
5311	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	4,749,326
5321	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	760,627
5411	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE DESTINADO A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	98,971,386
5421	CARROCERÍAS Y REMOLQUES	352,408
5431	VEHÍCULOS Y EQUIPO AÉREOS DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	47,113
5451	VEHÍCULOS Y EQUIPO MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1,755,358
5511	EQUIPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	6,005,831
5611	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	205,300
5621	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	861,297
5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	23,594
5641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDISTRIAL Y COMERCIAL	3,532,663
5651	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	18,331,806
5661	MAQUINARIA Y EQUIPO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	1,424,350
5671	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTA	1,413,464
5672	REFACCIONES Y ACCESORIOS	515,962
5691	OTROS BIENES MUEBLES	1,361,100
5811	TERRENOS	1,763,000
5911	SOFTWARE	1,783,448
5971	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	4,083,324
6000	**INVERSIÓN PÚBLICA**	**551,987,652**
6112	OBRA PARA VIVIENDA	141,480,620
6121	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE EDIFICACIONES NO HABITACIONALES	9,810,594
6122	OBRA DE EDIFICACIONES DE USO NO HABITACIONAL	32,232,486
6141	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	4,194,500
6152	OBRAS DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	111,585,255
6161	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE OBRA PESADA O DE INGENIERÍA CIVIL	1,049,998
6162	OBRA PESADA O DE INGENIERÍA CIVIL	90,539,298
6172	EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES EN BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO	52,637,862
6192	ACABADOS Y TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO	25,028,635
6222	OBRA DE EDIFICACIONES DE USO NO HABITACIONAL EN BIENES PROPIEDAD DE LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES	83,428,404
7000	**INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES**	**16,926,761**
7111	CRÉDITOS DIRECTOS PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	8,913,273

Primer Informe de Gobierno 2012-2018

PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO - DICIEMBRE-2013

RESUMEN POR CAPÍTULO Y PARTIDA ESPECIFICA

7112	FIDEICOMISOS PARA FINANCIAMIENTO DE OBRAS	1,893,488
7221	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	2,120,000
7991	EROGACIONES ESPECIALES	4,000,000
8000	**PARTICIPACIONES Y APORTACIONES**	**4,555,890,936**
8111	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,363,891,024
8112	COMPENSACIÓN DEL FONDO GENERAL A TRAVÉS DEL FEIEF	22,800,778
8121	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	707,158,465
8131	FONDO ESPECIAL	43,310,838
8132	OTROS CONCEPTOS PARTICIPABLES	54,291,930
8133	PARTICIPACIONES SOBRE TENENCIA Y USO DE VEHÍCULOS	45,500,626
8134	PARTICIPACIONES SOBRE IMPUESTOS DE AUTOS NUEVOS	12,699,838
8135	COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOS NUEVOS	5,460,629
8136	PARTICIPACIONES ESTATALES	82,526,034
8151	COMPENSACIÓN DEL FONDO MUNICIPAL A TRAVÉS DEL FEIEF	2,392,714
8152	COMPENSACIÓN DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN A TRAVÉS DEL FEIEF	1,669,319
8321	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM)	1,124,787,078
8322	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS(FORTAMUN)	945,503,064
8511	OTROS PROGRAMAS FEDERALES	143,898,600
9000	**DEUDA PÚBLICA**	**228,303,012**
9111	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	87,985,180
9211	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	133,497,855
9411	GASTOS DE LA DEUDA	6,819,977
	TOTAL	**28,679,223,953**

GASTO FUNCIONAL POR EJE

Finalidad	Eje	Función	Subfunción	Ejercido
1. Gobierno				**4,103,832,414**
	Enfoque para el Desarrollo Regional			2,316,681
		Coordinación de la Política de Gobierno		2,316,681
			Territorio	2,316,681
	Gestión y Administración Pública			1,115,857,408
		Asuntos de Orden Público y Seguridad		149,087,005
			Policía	149,087,005
		Asuntos Financieros y Hacendarios		335,911,549
			Asuntos Hacendarios	335,911,549
		Coordinación de la Política de Gobierno		349,795,917
			Función Pública	69,665,767
			Organización de Procesos Electorales	66,524,502
			Otros	31,176,158
			Política Interior	26,856,050
			Presidencia / Gobernatura	153,167,618
			Territorio	2,405,823
		Justicia		7,047,719
			Derechos Humanos	3,303,462
			Impartición de Justicia	3,744,257
		Legislación		5,490,235
			Fiscalización	1,416,235
			Legislación	4,074,000
		Otros Servicios Generales		268,524,983
			Acceso a la Información Pública Gubernamental	22,504,699
			Servicios de Comunicación y Medios	1,109,632
			Servicios Estadísticos	219,294
			Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	244,691,359
	Yucatán con Crecimiento Ordenado			142,079,333
		Coordinación de la Política de Gobierno		142,079,333
			Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	55,424,122
			Territorio	86,655,211
	Yucatán Incluyente			49,657,202
		Coordinación de la Política de Gobierno		49,657,202
			Otros	49,657,202
	Yucatán Seguro			2,793,921,790
		Asuntos de Orden Público y Seguridad		1,394,155,638
			Policía	771,049,144
			Protección Civil	282,553,431
			Sistema Nacional de Seguridad Pública	340,553,064
		Coordinación de la Política de Gobierno		37,622,092
			Asuntos Jurídicos	13,254,156
			Organización de Procesos Electorales	517,342
			Territorio	23,850,594
		Justicia		998,106,435
			Derechos Humanos	52,353,980
			Impartición de Justicia	314,413,092
			Procuración de Justicia	443,350,963
			Reclusión y Readaptación Social	187,988,400
		Legislación		125,850,616
			Legislación	125,850,616
		Otros Servicios Generales		238,187,010
			Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	238,187,010

Finalidad	Eje	Función	Subfunción	Ejercido
2. Desarrollo Económico				2,216,914,000
	Gestión y Administración Pública			151,374,496
		Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza		37,849,037
			Agropecuaria	37,849,037
		Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General		19,455,339
			Asuntos Económicos y Comerciales en General	17,153,760
			Asuntos Laborales Generales	2,301,579
		Transporte		76,228,715
			Transporte por Carretera	76,228,715
		Turismo		17,841,405
			Turismo	17,841,405
	Yucatán Competitivo			906,515,117
		Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza		300,684,865
			Acuacultura, Pesca y Caza	21,692,563
			Agropecuaria	210,050,328
			Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	58,142,530
			Hidroagrícola	10,799,444
		Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General		216,391,242
			Asuntos Económicos y Comerciales en General	169,597,440
			Asuntos Laborales Generales	46,793,802
		Ciencia, Tecnología e Innovación		49,084,543
			Desarrollo Tecnológico	350,000
			Innovación	6,000
			Investigación Científica	33,746,795
			Servicios Científicos y Tecnológicos	14,981,748
		Otras Industrias y otros Asuntos Económicos		20,652,994
			Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito	20,652,994
		Turismo		319,701,474
			Turismo	319,701,474
	Yucatán con Crecimiento Ordenado			1,159,024,387
		Comunicaciones		228,730,277
			Comunicaciones	228,730,277
		Transporte		930,294,110
			Otros relacionados con el Transporte	79,403,926
			Transporte por Carretera	850,890,184
3. Desarrollo Social				17,070,127,037
	Gestión y Administración Pública			2,496,053,406
		Educación		1,579,702,279
			Educación Básica	1,111,777,126
			Educación Superior	467,925,153
		Protección Ambiental		7,300,364
			Ordenación de Desechos	5,073,545
			Otros de Protección Ambiental	2,226,819
		Protección Social		628,574,139
			Edad Avanzada	590,380,430
			Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	38,193,709
		Recreación, Cultura y otras Manifestaciones Sociales		33,955,725
			Cultura	24,913,896
			Deporte y Recreación	9,041,829
		Salud		150,520,920
			Generación de Recursos para la Salud	250,000

Finalidad	Eje	Función	Subfunción	Ejercido
			Rectoría del Sistema de Salud	150,270,920
		Vivienda y Servicios a la Comunidad		95,999,980
			Alumbrado Público	1,321,736
			Urbanización	44,471,060
			Vivienda	50,207,184
	Yucatán con Crecimiento Ordenado			816,728,240
		Protección Ambiental		246,633,116
			Administración del Agua	547,101
			Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	134,034,237
			Ordenación de Desechos	45,522,649
			Otros de Protección Ambiental	2,819,658
			Protección a la Diversidad Biológica y del Paisaje	63,534,672
			Reducción de la Contaminación	174,800
		Vivienda y Servicios a la Comunidad		570,095,124
			Abastecimiento de Agua	71,361,421
			Alumbrado Público	116,506,236
			Urbanización	201,287,270
			Vivienda	180,940,198
	Yucatán con Educación de Calidad			9,991,864,407
		Educación		9,057,369,693
			Educación Básica	6,408,661,181
			Educación Media Superior	1,013,310,091
			Educación para Adultos	70,750,125
			Educación Superior	1,449,304,144
			Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	7,358,331
			Posgrado	107,985,822
		Recreación, Cultura y otras Manifestaciones Sociales		934,494,714
			Cultura	427,311,945
			Deporte y Recreación	507,182,769
	Yucatán Incluyente			3,725,548,237
		Protección Social		917,735,411
			Alimentación y Nutrición	282,766,423
			Familia e Hijos	667,800
			Indígenas	27,906,208
			Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	306,521,217
			Otros Grupos Vulnerables	299,873,763
		Salud		2,807,812,826
			Generación de Recursos para la Salud	242,840,939
			Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	721,891,969
			Prestación de Servicios de Salud a la Persona	1,100,324,894
			Protección Social en Salud	739,795,837
			Rectoría del Sistema de Salud	2,959,188
	Yucatán Seguro			39,932,747
		Vivienda y Servicios a la Comunidad		39,932,747
			Urbanización	39,932,747
4. Otras				**5,288,350,503**
	Gestión y Administración Pública			5,288,350,503
		Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda		228,303,012
			Deuda Pública Interna	228,303,012

Finalidad	Eje	Función	Subfunción	Ejercido
		Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Órdenes de Gobierno		5,060,047,491
			Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	2,574,446,697
			Participaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	2,485,600,793
Total general				**28,679,223,953**

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS

Secretaría de Administración y Finanzas
Gobierno del Estado de Yucatán

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER EJECUTIVO

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE YUCATÁN VIGENTE; A LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON LA FEDERACIÓN; Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 27 FRACCIONES XVII Y XXV, Y 31 FRACCIONES XXVI Y XXXIV DEL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE YUCATÁN; A CONTINUACIÓN SE PRESENTA EL INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL MONTO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE EL EJECUTIVO DEL ESTADO HA DISTRIBUIDO ENTRE LOS 106 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012. ASIMISMO, SE PUBLICAN LOS MONTOS DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES DEL RAMO 33 PAGADOS A DICHOS MUNICIPIOS DURANTE EL MISMO PERÍODO:

CONCEPTO	IMPORTE
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	332,601,279.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	172,073,935.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	11,862,122.20
FONDO DE FISCALIZACIÓN	20,405,651.33
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	2,798,334.40
FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	1,312,999.80
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO VEHÍCULOS	5,136,799.20
IMPUESTOS ESTATALES	20,935,281.79
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	12,937,106.56
SUMA	580,063,509.28

LAS PROPORCIONES Y CONCEPTOS DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES QUE CORRESPONDIERON A LOS MUNICIPIOS SE HAN DISTRIBUIDO DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, SON LOS SIGUIENTES: 100% DEL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL; 20% DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, 20% DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, 20% DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN, 20% DEL FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS, 20% DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS, 20% DEL IMPUESTO SOBRE LA TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS, 20% DE LA RECAUDACIÓN QUE CORRESPONDE AL ESTADO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL Y 12% DE LOS IMPUESTOS ESTATALES A EXCEPCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	104,231,040.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	220,101,135.00
SUMA	324,332,175.00

LOS IMPORTES ANTERIORES FUERON DETERMINADOS CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 4, 5 Y 6 DEL ACUERDO NÚMERO 86 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN DE FECHA 31 DE ENERO DE 2012 DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE FORMA DE DISTRIBUCIÓN:

- INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EN PROPORCIÓN A MASA CARENCIAL.
- FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS EN PROPORCIÓN AL NÚMERO DE HABITANTES.

TOTAL	904,395,684.28

Secretaría de Administración y Finanzas
Gobierno del Estado de Yucatán

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER EJECUTIVO

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE YUCATÁN VIGENTE; A LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON LA FEDERACIÓN; Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 27 FRACCIONES XVII Y XXV, Y 31 FRACCIONES XXVI Y XXXIV DEL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE YUCATÁN; A CONTINUACIÓN SE PRESENTA EL INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL MONTO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE EL EJECUTIVO DEL ESTADO HA DISTRIBUIDO ENTRE LOS 106 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2013. ASIMISMO, SE PUBLICAN LOS MONTOS DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES DEL RAMO 33 PAGADOS A DICHOS MUNICIPIOS DURANTE EL MISMO PERÍODO.

CONCEPTO	IMPORTE
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	393,004,120.60
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	178,920,267.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	10,955,781.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN	17,135,800.20
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	3,671,363.80
FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	1,350,932.00
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO VEHÍCULOS	15,567,917.60
IMPUESTOS ESTATALES	19,967,240.20
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	13,061,565.15
SUMA	653,634,987.55

LAS PROPORCIONES Y CONCEPTOS DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES QUE CORRESPONDIERON A LOS MUNICIPIOS SE HAN DISTRIBUIDO DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, SON LOS SIGUIENTES: 100% DEL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL; 20% DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, 20% DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, 20% DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN, 20% DEL FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS, 20% DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS, 20% DEL IMPUESTO SOBRE LA TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS, 20% DE LA RECAUDACIÓN QUE CORRESPONDE AL ESTADO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL Y 12% DE LOS IMPUESTOS ESTATALES A EXCEPCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	337,622,238.44
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	236,545,501.38
SUMA	574,167,739.82

LOS IMPORTES ANTERIORES FUERON DETERMINADOS CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 4, 5 Y 6 DEL ACUERDO NÚMERO 03 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE FECHA 31 DE ENERO DE 2013 DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE FORMA DE DISTRIBUCIÓN:

- INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EN PROPORCIÓN A MASA CARENCIAL.
- FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS EN PROPORCIÓN AL NÚMERO DE HABITANTES.

EN EL PAGO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL INCLUYE $265,878.44 DE INTERESES NETOS GENERADOS POR LOS RECURSOS DEL EJERCICIO 2012 Y EN EL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS INCLUYE $226,315.38 POR EL MISMO CONCEPTO.

TOTAL	1,227,802,727.37

SAF
Dirección de Ingresos

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER EJECUTIVO

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE YUCATÁN VIGENTE; A LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON LA FEDERACIÓN; Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 27, FRACCIONES XVII Y XXV, Y 31, FRACCIONES XXVI Y XXXIV, DEL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE YUCATÁN; A CONTINUACIÓN SE PRESENTA EL INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL MONTO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE EL EJECUTIVO DEL ESTADO HA DISTRIBUIDO ENTRE LOS 106 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2013. ASIMISMO, SE PUBLICAN LOS MONTOS DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES DEL RAMO 33 PAGADOS A DICHOS MUNICIPIOS DURANTE EL MISMO PERÍODO:

CONCEPTO	IMPORTE
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	311,155,837.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	175,873,294.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	11,571,666.40
FONDO DE FISCALIZACIÓN	21,408,757.60
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	2,688,845.20
FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	1,369,899.00
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO VEHÍCULOS	21,194,212.40
IMPUESTOS ESTATALES	22,681,168.24
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	13,216,361.16
SUMA	581,260,041.00

LAS PROPORCIONES Y CONCEPTOS DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES QUE CORRESPONDIERON A LOS MUNICIPIOS, SE HAN DISTRIBUIDO DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, CONFORME A LO SIGUIENTE: 100% DEL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL; 20% DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES; 20% DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS; 20% DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN; 20% DEL FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS; 20% DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS; 20% DEL IMPUESTO SOBRE LA TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS; 20% DE LA RECAUDACIÓN QUE CORRESPONDE AL ESTADO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL, Y 12% DE LOS IMPUESTOS ESTATALES A EXCEPCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE.

ESTE INFORME INCLUYE LOS RECURSOS DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF), PREVISTO EN EL ARTÍCULO 21, FRACCIÓN II, SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, DESTINADOS A COMPENSAR LA DISMINUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE (RFP), EN LOS FONDOS DE PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES VINCULADOS CON LA RFP, PARA EL CASO DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, DEL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL Y DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2013.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	337,356,360.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	236,319,186.00
SUMA	573,675,546.00

LOS IMPORTES ANTERIORES FUERON DETERMINADOS CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 4, 5 Y 6 DEL ACUERDO NÚMERO 03 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE FECHA 31 DE ENERO DE 2013 DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE FORMA DE DISTRIBUCIÓN:

- INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EN PROPORCIÓN A MASA CARENCIAL.
- FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS EN PROPORCIÓN AL NÚMERO DE HABITANTES.

TOTAL	1,154,935,587.00

SAF
Secretaría de Administración y Finanzas
Comprometidos con tu Bienestar
2012 - 2018

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER EJECUTIVO

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE YUCATÁN VIGENTE; A LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON LA FEDERACIÓN; Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 27, FRACCIONES XVII Y XXV, Y 31, FRACCIONES XXVI Y XXXIV, DEL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE YUCATÁN; A CONTINUACIÓN SE PRESENTA EL INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL MONTO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE EL EJECUTIVO DEL ESTADO HA DISTRIBUIDO ENTRE LOS 106 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013. ASIMISMO, SE PUBLICAN LOS MONTOS DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES DEL RAMO 33 PAGADOS A DICHOS MUNICIPIOS DURANTE EL MISMO PERÍODO.

CONCEPTO	IMPORTE
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	361,631,766.20
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	178,549,621.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	9,419,109.80
FONDO DE FISCALIZACIÓN	65,447,406.20
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	3,014,696.60
FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	1,369,899.00
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO VEHÍCULOS	5,033,772.20
IMPUESTOS ESTATALES	20,068,621.77
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	13,157,490.85
SUMA	657,692,383.62

LAS PROPORCIONES Y CONCEPTOS DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES QUE CORRESPONDIERON A LOS MUNICIPIOS, SE HAN DISTRIBUIDO DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, CONFORME A LO SIGUIENTE: 100% DEL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL; 20% DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES; 20% DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS; 20% DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN; 20% DEL FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS; 20% DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS; 20% DEL IMPUESTO SOBRE LA TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS; 20% DE LA RECAUDACIÓN QUE CORRESPONDE AL ESTADO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL, Y 12% DE LOS IMPUESTOS ESTATALES A EXCEPCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE.

ESTE INFORME INCLUYE LOS RECURSOS DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF), PREVISTO EN EL ARTÍCULO 21, FRACCIÓN II, SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, DESTINADOS A COMPENSAR LA DISMINUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE (RFP), EN LOS FONDOS DE PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES VINCULADOS CON LA RFP, PARA EL CASO DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, DEL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL Y DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2013.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	337,356,360.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	236,319,186.00
SUMA	573,675,546.00

LOS IMPORTES ANTERIORES FUERON DETERMINADOS CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 4, 5 Y 6 DEL ACUERDO NÚMERO 03 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN DE FECHA 31 DE ENERO DE 2013 DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE FORMA DE DISTRIBUCIÓN:

- INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EN PROPORCIÓN A MASA CARENCIAL.
- FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS EN PROPORCIÓN AL NÚMERO DE HABITANTES.

TOTAL	1,231,367,929.62

SAF
Secretaría de Administración y Finanzas
Comprometidos con tu bienestar
2012 - 2018

Gobierno del Estado de Yucatán
Poder Ejecutivo

Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Secretario de Administración y Finanzas, con fundamento en los artículos 9 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Yucatán; 27, fracciones XVII y XXV, y 31, fracciones XXVI y XXXIV, del Código de la Administración Pública de Yucatán; he tenido a bien presentar el informe trimestral sobre el monto de las participaciones federales que el Ejecutivo del estado ha distribuido entre los 106 municipios del estado de Yucatán, por el período comprendido del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2013. Asimismo, se publican los montos de los fondos de aportaciones federales del ramo 33 pagados a dichos municipios durante el mismo período:

Concepto	Importe
Fondo General de Participaciones	320,232,900.20
Fondo de Fomento Municipal	176,207,997.00
Impuesto especial sobre producción y servicios	11,364,280.80
Fondo de Fiscalización	41,575,954.20
Impuesto sobre automóviles nuevos	3,424,932.00
Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	1,369,899.00
Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	3,704,724.00
Impuestos estatales	19,609,003.97
Impuesto especial sobre la venta final de gasolina y diesel	14,856,512.40
Suma	**$ 592,346,203.57**

Las proporciones y conceptos de las participaciones federales y estatales que correspondieron a los municipios, se han distribuido de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Yucatán, conforme a lo siguiente: 100% del Fondo de Fomento Municipal; 20% del Fondo General de Participaciones; 20% del impuesto especial sobre producción y servicios; 20% del Fondo de Fiscalización; 20% del Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos; 20% de la recaudación del impuesto sobre automóviles nuevos; 20% del impuesto sobre la tenencia o uso de vehículos; 20% de la recaudación que corresponde al estado del impuesto especial sobre la venta final de gasolina y diesel, y 12% de los impuestos estatales a excepción del impuesto sobre hospedaje.

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	112,452,120.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	236,319,191.00
Suma	**$ 348,771,311.00**

Los importes anteriores fueron determinados con base en lo establecido en los artículos 4, 5 y 6 del Acuerdo número 03 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el 31 de enero de 2013 de conformidad con la forma de distribución siguiente:

- Infraestructura social municipal en proporción a masa carencial.
- Fortalecimiento de los municipios en proporción al número de habitantes.

Total	**$ 941,117,514.57**

DEUDA PÚBLICA

Rolando Rodrigo Zapata Bello, Gobernador del Estado de Yucatán, con fundamento el artículo 6, fracción III, de la Ley de Deuda Pública del Estado de Yucatán, he tenido a bien presentar, para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, el informe sobre el estado que guarda la deuda pública del Gobierno del estado al 31 de diciembre de 2013.

Estado de Yucatán
Secretaría de Administración y Finanzas
Informe de la situación de la deuda pública
(cifras en miles de pesos)

Deuda pública directa

Institución bancaria	Al 30 de sept. de 2013		Al 31 de dic. de 2013
Banco Mercantil del Norte, S.A.	939,403		0
BBVA Bancomer, S. A.	639,381		0
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (1)	650,000		650,000
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (2)	0		1,548,572
Total deuda pública directa:	***2´228,784***		***2´198,572***

Deuda pública con garantía
Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Profise) (3)	286,891		306,932
Total:	***286,891***		***306,932***

Deuda contingente

Deuda pública municipal avalada

Institución bancaria	Al 30 de sept. de 2013		Al 31 de dic. de 2013
Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (Fonhapo)	42		42
Total deuda municipal:	*42*		*42*

Deuda pública paraestatal avalada

Institución bancaria	Al 30 de sept. de 2013		Al 31 de dic. de 2013
Total deuda paraestatal:	*0*		*0*
Total deuda contingente:	**42**		**42**

Notas:
(1). El Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán realizó una única y ultima disposición de $650,000,000.00 de un total de $2,600,000,000.00 autorizado mediante Decreto número 346 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el 15 de diciembre de 2010..
(2). La Deuda Pública Directa con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. se realizó al amparo del Decreto número 115 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el 3 de octubre de 2013, por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán para contratar financiamientos hasta por la cantidad de $ 1,591'380,112.68, que se destinarán a la reestructuración de los pasivos bancarios del Estado contraídos con BBVA Bancomer, S.A. y el Banco Mercantil del Norte, S.A.
(3). El saldo de la Deuda Pública con Garantía del Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad, considera una segunda y última disposición de recursos realizada el 26 de noviembre de 2013, el capital del Crédito se cubrirá al término del plazo con los Recursos que el Fideicomiso "Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad" transfiera a Banobras, en el marco del Programa de Financiamiento para Infraestructura y Seguridad en los Estados (Profise), de acuerdo a lo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de diciembre de 2011 y al amparo del Decreto número 37 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el 25 de enero de 2013.

Mérida, Yucatán, a 6 de enero de 2014.

(RÚBRICA)

Rolando Rodrigo Zapata Bello
Gobernador del Estado de Yucatán

(RÚBRICA)

Roberto Antonio Rodríguez Asaf
Secretario de Administración y Finanzas

CALIFICACIONES DE RIESGO CREDITICIO

HR Ratings ratificó la calificación de Largo Plazo de HR A al Estado de Yucatán y mantiene la perspectiva estable

México, D.F, (30 de abril de 2013) – HR Ratings ratificó la calificación al Estado de Yucatán en HR A y mantiene la perspectiva estable. La calificación asignada de **HR A** significa que el emisor ofrece seguridad aceptable para el pago oportuno de obligaciones de deuda. Mantiene bajo riesgo crediticio.

La presente calificación incorpora información de cierre preliminar de cuenta pública 2012, así como la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egreso de 2013. Algunos de los factores más importantes que sustentan la presente calificación son los siguientes:

En ***2012*** se presenta un deterioro en la tendencia deficitaria del resultado en el ***Balance Financiero***, equivalente al 5.7% de los ***Ingresos Totales***, resultado inferior a los observados en años anteriores, el resultado es explicado por el incremento en 10% del Gasto Total que cierra en P$ 25,462.3m, pese al fortalecimiento observado en los Ingresos Propios que motivan el aumento en 7% del Ingreso Total alcanzando niveles de P$ 24,083.4m. ***HR Ratings*** estima que el resultado de Balance Financiero en ***2013*** podría encontrarse alrededor del nivel observado en ***2011*** y disminuya a partir de ***2014***. Lo anterior en el caso de que la entidad cumpla con los lineamientos de austeridad del Gasto y gestione mayores recursos.

El resultado de ***2012*** de acuerdo a lo comentado por las autoridades estatales, presentó de manera natural incrementos por las transferencias correspondientes derivados del proceso electoral celebrado ese año en el Estado, ya que en el último trimestre se tiene un mayor registro en todos los componentes al interior del Gasto, además que se decide no frenar las acciones de gobierno durante la transición, ocasionando incrementos tanto en el ***Gasto Corriente***, ***Gastos no Operativos*** (principalmente por Inversión Pública, Bienes Muebles e Inmuebles) y ***Otros Gastos*** (donde se contemplan previsiones). En el caso del ***Gasto Corriente***, éste pasa de P$ 23,136.6m a P$25,462.3m, en gran medida el cambio fue por ***Transferencias y Subsidios*** (P$8,135.5m) ya que se realizaron transferencias extraordinarias a organismos electorales y a la Secretaría de Educación; el Gasto en ***Inversión Pública*** permanece estable en P$1,977.3m, dado que no se ingresaron en ese año todos los recursos por gestión que estaban contemplados en presupuesto.

El aumento de los ***Ingresos Totales*** se deriva de una mayor recaudación de ***Ingresos Propios*** (aumento del 41%), los cuales pasaron de P$1,787.5m de 2011 a P$2,121.7m al cierre preliminar de 2012, siendo éste el mayor registro dentro del periodo de análisis; destacando el crecimiento de ***Impuestos (P$1,130.3m)***dado crecimientos del padrón fiscal y las acciones de fiscalización implementadas***, Aprovechamientos (P$408.1m) y Derechos (P$484.3m)***.

El saldo de la ***Deuda Directa*** en 2012 disminuye y cierra en niveles de ***P$2,256.2m***; dicho saldo lo componen 4 créditos, todos ellos con un fideicomiso de administración y fuente de pago con afectación del 26.2% del Fondo General de Participaciones. La métrica del ***Servicio de la Deuda/ ILD*** pasa de 5.5% a 7.7%, dada la práctica de la contratación de Cortos Plazos que al cierre de cada año son amortizados y para ***2013*** se estima quede en niveles superiores.

Las ***Obligaciones sin Costo Financiero*** de Corto Plazo pasan de P$1,642.3m en 2011 a P$2,187.3m en 2012; dado el crecimiento en saldos de ***Cuentas por Pagar*** (principalmente por el incremento en saldos de Acreedores y Proveedores, siendo un componente importante los adeudos al ISSTEY), lo que presiona las métricas de liquidez y liquidez inmediata que cierran en 0.28x (veces) y en 0.20x respectivamente; además que hacia el cierre de año el Activo Circulante de mayor liquidez disminuye pasando de P$1,276.4m a P$436.0m.

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y registrada ante la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de Norteamérica como una NRSRO para este tipo de calificación. El reconocimiento de HR Ratings de México como una NRSRO está limitado a activos gubernamentales descritos en la cláusula (v) de la sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act of 1934. (please see English disclaimer at end of this document)

De acuerdo a la valuación actuarial a partir del año 2015, el ***Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán (ISSTEY)*** tendrá que empezar a utilizar los recursos de la reserva actuarial considerada en P$3,939.8m para hacer frente a sus obligaciones y/o le corresponderá a cada entidad en el gobierno estatal, municipal u organismo descentralizado absorber el déficit. Por lo que se estima que el periodo de suficiencia es 2027, año a partir del que se requerirá hacer aportaciones extraordinarias al fondo, esperando que el monto financiado sea de P$395.5m.

HR Ratings dará especial seguimiento a desviaciones en el comportamiento de las finanzas de la entidad, principalmente en el control de Gasto, gestión de recursos, así como en la contratación de créditos adicionales tanto de corto como largo plazo y en el pago de Obligaciones sin Costo Financiero, ya que dichos factores pueden incidir directamente en la calificación crediticia del Estado.

Contactos

Ricardo Gallegos
Director Ejecutivo Finanzas Públicas / ABS, HR Ratings
E-mail: ricardo.gallegos@hrratings.com

Ariadna Bozada
Asociada de Finanzas Públicas, HR Ratings
E-mail: ariadna.bozada@hrratings.com

Felix Boni
Director de Análisis, HR Ratings
E-mail: felix.boni@hrratings.com

C+ (52-55) 1500 3130

Paseo de los Tamarindos 400-A, Piso 26, Col. Bosque de Las Lomas, CP 05120, México, D.F. Tel 52 (55) 1500 3130

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadora:

Metodología de Calificación para Estados y Municipios (México), Abril de 2007

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar www.hrratings.com/es/metodologia.aspx

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.	
Calificación anterior	HR A perspectiva estable
Fecha de última acción de calificación	26 de marzo de 2012
Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación.	2009-2012 y Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2013
Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas	Cuenta pública e información proporcionada por el estado
Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso).	N.A.
HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso)	N.A.

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

En nuestra página de internet www.hrratings.comse puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, y (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora.

Las calificaciones y/u opiniones otorgadas o emitidas no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, a la alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base.

Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde USD1,000 a USD1,000,000 (o el equivalente en otramoneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre USD5,000 y USD2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).

HR Ratings de Mexico, S.A. de C.V. is registered with the United States Securities and Exchange Commission as a Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) for this type of security. HR Ratings' recognition as an NRSRO is limited to government securities described in clause (v) of Section 3(a)(62)(A) of the U.S. Securities Exchange Act of 1934. HR Ratings is also authorized by the National Banking and Securities Commission of Mexico (CNBV) as a credit rating agency.

Fitch ratifica la calificación de A(mex) del **Estado de Yucatán**

Fitch Ratings - Monterrey, N.L. (Marzo 6, 2013): Fitch Ratings ratificó la calificación de 'A(mex)' a la calidad crediticia del Estado de Yucatán. La perspectiva crediticia es 'estable'. Por otra parte, las calificaciones de financiamientos específicos contratados por la entidad se ratificaron en sus respectivos niveles como sigue:

-- Crédito BBVA Bancomer (2009), con saldo de $654.7 mdp a diciembre 2012, se ratifica en 'AA(mex)vra',
-- Crédito Banorte (2011), saldo de $303.6 mdp, se ratifica en 'AA(mex)vra',
-- Crédito Banorte (2011-2), saldo de $647.9 mdp, se ratifica en 'AA(mex)vra',
-- Crédito Banobras (2011), saldo de $650.0 mdp, se ratifica en 'AA(mex)vra'.

FACTORES CLAVE DE CALIFICACIÓN

Entre los fundamentos de la calificación destacan los favorables términos y condiciones de la deuda de largo plazo, sus bajos niveles de pasivos no bancarios y fuerte posición de liquidez, así como el fortalecimiento de la recaudación propia en los últimos años. Por otra parte, la calidad crediticia continúa limitada por la elevada estructura de gastos, que deriva en márgenes de flexibilidad financiera limitados, el elevado nivel de endeudamiento relativo a su generación de ahorro interno, los bajos niveles de inversión con recursos estatales, y las contingencias derivadas del pasivo pensional fondeado y no fondeado.

Al 30 de diciembre de 2012, el saldo de la deuda directa de Yucatán totalizó $2,256 millones de pesos (mdp) compuesta en su totalidad por los créditos ratificados, los cuales tienen como fuente de pago el 26.2% del fondo general de participaciones que le corresponden al Estado a través del fideicomiso F/0002, cuyo fiduciario es Evercore Casa de Bolsa. Cabe mencionar que la totalidad de la deuda de largo plazo de la entidad cuenta con cobertura de tasa de interés, lo cual mitiga el riesgo ante escenario de volatilidad en las tasas de interés. La ratificación de la calificación de los créditos considera sólidos fundamentales y desempeño satisfactorio en coberturas del servicio de la deuda (8.6 veces -x-, cobertura mínima promedio sin considerar reservas), saldos de los fondos de reserva y cumplimiento de obligaciones pactadas.

Al cierre del año, la deuda bancaria de Yucatán representó 0.28x los ingresos disponibles (IFOs, ingresos fiscales ordinarios) y 5.84x el ahorro interno (flujo disponible para inversión y/o servicio de deuda); por su parte, el pago de intereses y capital ($164.7 mdp) fue equivalente al 43% del ahorro interno. Considerando la baja generación de ahorro interno, sus indicadores de apalancamiento y sostenibilidad relativos a dicho flujo se consideran elevados, constituyendo una limitante para la calificación de la entidad. Si bien la actual administración no ha definido el plan sexenal de desarrollo y sus fuentes de financiamiento, el presupuesto de ingresos 2013 considera un desembolso adicional por $389 mdp correspondiente al contrato de crédito "Banobras (2011)" firmado por hasta $1,300 mdp.

En cuanto a pasivos de corto plazo, no obstante que en el periodo de análisis ha mostrado una tendencia creciente, el Estado ha registrado bajos niveles en términos relativos a su posición de liquidez. De acuerdo a la administración, al cierre de 2012 el Estado registró un saldo nulo de cadenas productivas; no obstante, al 28 de febrero del presente año contaba con líneas autorizadas (no dispuestas) de crédito de corto plazo y cadenas productivas por $830 mdp. Fitch considera importante mantener un uso prudente de éstas ante un eventual deterioro en la posición de liquidez del Estado.

Con respecto al desempeño financiero, los IFOs de Yucatán observaron un dinamismo importante entre 2008-2012, al presentar una tasa media anual de crecimiento (tmac) de 7%; no obstante, la inercia del gasto operacional (suma del gasto corriente y las transferencias no etiquetadas) ha sido

© 2013 Fitch Ratings www.fitchmexico.com

ligeramente superior (tmac 9%). En los últimos 3 años, el gasto operacional ha representado en promedio el 93% de los ingresos disponibles, lo cual se refleja en una generación limitada y volátil del ahorro interno en el mismo periodo.

Al cierre de 2012 el ahorro interno observó un deterioro, sumando $386 mdp, equivalentes al 5% de los IFOs, cifra que compara desfavorablemente con respecto a la mediana del Grupo de Estados Calificados por Fitch (GEF, 14.8%). La baja generación de flujo se refleja en limitados niveles de inversión y en una dependencia a ingresos federales y financiamiento bancario para complementar el plan de obra; en los últimos tres años el nivel de inversión promedio fue equivalente a 9.7% del gasto, nivel inferior a la mediana del GEF (15.0%). En ese sentido, la administración actual realiza esfuerzos para incentivar y dinamizar la recaudación estatal, así como para controlar el gasto. El presupuesto 2013 proyecta una recuperación importante en estos rubros, Fitch dará seguimiento a las acciones que se implementan y a su impacto en el desempeño de la entidad.

En lo relativo a posibles contingencias, la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán (JAPAY) se encarga de la operación, conservación y construcción de los sistemas de agua potable y alcantarillado de Yucatán. Sus estados financieros al mes de noviembre de 2012 presentan una utilidad bruta equivalente al 9% de sus ingresos; bajos niveles de pasivos a corto plazo, equivalentes a 29 días de gasto; así como nulos niveles de deuda bancaria. En lo que se refiere a inversión, el organismo recibe apoyo del Estado. Por lo anterior, JAPAY no representa una contingencia directa a las finanzas estatales.

En cuanto a contingencias por pasivos pensionales, actualmente la mayor parte de los pensionados (73%) están a cargo del Estado, cubriendo las erogaciones relacionadas a través del gasto corriente; el resto de los pensionados reciben su prestación a través del ISSTEY (Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán). De acuerdo al último reporte actuarial (2011), la principal prioridad del ISSTEY es el fortalecimiento de sus reservas, las cuales presentan un período de suficiencia hasta 2026. Por otra parte, actualmente la entidad se encuentra en proceso de cubrir un pasivo con el Instituto por atraso en aportaciones. Fitch dará seguimiento a las acciones que siga la nueva administración para mitigar esta situación.

Yucatán se localiza en el sureste del país y su población actual se estima en 2 millones de habitantes, registrando una tmac de 1.4% entre 2005 y 2010 (1.7% nac.); la mayor parte de su población se concentra en el área metropolitana de Mérida. Recientemente la entidad ha registrado un mayor flujo de población, impactando en mayores gastos por servicios. La economía del Estado se encuentra orientada al sector terciario en especial al turismo, el cual ha presentado una tendencia creciente en los últimos años. De acuerdo al CONAPO, Yucatán presenta un “alto” grado de marginación.

SENSIBILIDAD DE LA CALIFICACIÓN

Entre los elementos que presionarían la calificación del emisor y/o su perspectiva, se encuentran un incremento superior a los niveles prospectivos de endeudamiento (corto y/o largo plazo), así como un estancamiento o deterioro en la generación de ahorro interno relacionado con la elevada estructura de gasto operacional.

Por otra parte, un favorable dinamismo de los ingresos en conjunto con acciones dirigidas a controlar el gasto, tales que permitan un fortalecimiento en la generación de ahorro interno y una consecuente mejoría en los indicadores relativos de deuda e inversión con recursos propios, apoyarían una mejora crediticia.

© 2013 Fitch Ratings www.fitchmexico.com

Contactos Fitch Ratings:

Gualberto Vela (Analista Líder)
Director Asociado
Fitch México, S.A. de C.V.
Prol. Alfonso Reyes 2612, Monterrey, N.L.

Ileana Guajardo (Analista Secundario)
Director

Humberto Panti (Presidente del Comité de Calificación)
Senior Director

Relación con medios: Denise Bichara, denise.bichara@fitchratings.com, +52 81 8399 9100 Monterrey, N.L

Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor, o en su nombre, y por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

La información financiera considerada para la calificación corresponde al cierre preliminar del ejercicio 2012 y los presupuestos de 2013.

La última revisión del Estado de Yucatán fue el 6 de marzo de 2012.

La información utilizada en el análisis de esta calificación fue proporcionada por el Estado de Yucatán y/u obtenida de fuentes de información pública. El proceso de calificación también puede incorporar información de otras fuentes externas, tales como las estadísticas comparativas y los datos socioeconómicos municipales, estatales y nacionales. Para mayor información sobre el Estado de Yucatán, así como para conocer el significado de la calificación asignada, los procedimientos para dar seguimiento a la calificación, la periodicidad de las revisiones, y los criterios para el retiro de la calificación, puede visitar nuestras páginas www.fitchmexico.com y www.fitchratings.com.

La estructura y proceso de votación de los comités, y de calificación se encuentran contenidos en el documento denominado "Proceso de Calificación", el cuál puede ser consultado en nuestra página web www.fitchmexico.com en el apartado "Regulación".

En caso de que el valor o la solvencia del emisor se modifique en el transcurso del tiempo, la calificación puede modificarse a la alza o a la baja, sin que esto implique responsabilidad alguna a cargo de Fitch México.

La calificación mencionada anteriormente, constituye una opinión relativa sobre la calidad crediticia del Estado de Yucatán, con base al análisis de su desempeño financiero y de su estructura económica, jurídica y financiera sin que esta opinión sea una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier instrumento colocado en el mercado de valores.

La información y las cifras utilizadas para la determinación de esta calificación, de ninguna manera son auditadas por Fitch México, S.A. de C.V., por lo que su veracidad y autenticidad son responsabilidad de la emisora y/o de la fuente que las emite.

Las metodologías utilizadas por Fitch Ratings para asignar esta calificación son:
-- ‘Metodología de calificación de entidades respaldadas por ingresos fiscales’, Sep.6, 2012
-- ‘Metodología de calificación de Gobiernos Locales y Regionales, fuera de los EEUU’, Sep.10, 2012
-- ‘Criterios de Calificación de Financiamientos Subnacionales’, Mar.04, 2010.

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTAN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE:HTTP://WWW.FITCHMEXICO.COM/. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FITCHMEXICO.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLITICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO.

© 2013 Fitch Ratings www.fitchmexico.com